

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.
Los no suscritores a 2.
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

La *Gaceta* del 24 publica un real decreto sancionado por las Cortes y rubricado por S. M., por el cual se señala en 100,000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el ejercicio del año económico de 1865 á 1866. De esta fuerza se hará la rebaja de 10,000 hombres consignada en el proyecto de ley del presupuesto de gastos sometido á la deliberacion de las Cortes, haciéndose efectiva por el licenciamiento temporal ó por los medios que el gobierno considere convenientes.

—La proposicion de ley presenta anteayer á las secciones del Congreso por el Sr. Nocedal y que estas autorizaron, pide la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y toda clase de empleo público, con excepcion de los ministros de la Corona, y la imposibilidad de que los diputados puedan aceptar gracia ni destino hasta un año despues de disueltas las Cortes.

—El general Prim salió anteayer para Paris y recorrerá, durante el verano, algunas capitales extranjeras.

—SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier marcharán probablemente á mediados de junio para Inglaterra con el objeto de asistir al alumbramiento de su augusta hija la infanta doña Isabel condesa de Paris.

—La *Nacion* dice que una persona piadosa, que desea guardar el mas rigoroso incógnito, ha hecho un donativo al hospital general de esta corte que asciende á diez mil duros.

Entre los efectos que ha entregado ya á dicho establecimiento se encuentran 3,000 sábanas, 600 mantas, 120

hermosas camas de hierro y una gran cantidad de lana para colchones.

Este verdadero rasgo de caridad cristiana enaltece tanto á la persona que lo ha practicado, como la modestia con que envuelve su nombre en el mas impenetrable misterio.

—El periódico *Le Constitutionnel*, en su número de hoy, dice que el gobierno de Washington ha dictado las medidas oportunas para reprimir todas las tentativas de alistamientos ilícitos y las maniobras que tengan por objeto el preparar alguna expedicion contra Méjico.

—No todo es palabras de venganza en los Estados Unidos. La Cámara de comercio de Nueva York ha aprobado una resolucion en que se dice que el restablecimiento de la union debe realizarse con magnanimidad y clemencia, sin mancharlo con actos de dureza y venganza.

Un hombre público del Norte ha dicho tambien, que es un absurdo pensar en que puede cubrirse el pais de patibulos, y que si esto hiciera el gobierno de Washington, haria enrojecer de vergüenza al último de los americanos.

—La determinacion del presidente de los Estados Unidos, Johnson al restablecer el Estado de Virginia, tiene grande importancia, pues generalmente se creia en el Norte que los Estados del Sud despues de conquistados, quedarian con el carácter de territorios, y como tales sin poder tomar parte en los asuntos del gobierno central, ni nombrar diputados para el Congreso de Washington, ni concurrir á las elecciones municipales.

—El *Correo de los Estados Unidos* dice que son muchas las personas que llegan á Washington para asistir

á la vista de la causa de los presuntos asesinos de Lincoln y Seward. Los reos se hallan encerrados en la antigua Penitenciaría. Primero estuvieron en los dos buques de guerra. Eran quince hombres y una mujer; esta la señora Surrat. Estaban todos fuertemente sujetos con cadenas y una bala á los pies, y con las manos atadas de modo que no pudieran acercarse. Una especie de saco cubria la cabeza y el rostro de cada uno de ellos, dejando solo una abertura correspondiente á la boca y á las narices. Cada prisionero era vigilado por un centinela.

—Dice el *Diritto*, periódico italiano, que las negociaciones entre los gobiernos italianos y pontificio están tan adelantadas que de la nueva promocion de senadores formarán parte, segun se dice, cuatro cardenales que se encuentran en las provincias del reino de Italia.

—En una carta particular de Roma dicen lo siguiente:

«Preparaos para ver grandes cambios administrativos en esta. Pio IX, de acuerdo con su primer ministro, va á continuar la obra interrumpida de sus reformas.

Si la comision del Sr. Vegezzi se lleva á término, el Papa, alentado por este primer triunfo, cree llegado el momento de contestar con hechos á los que le han acusado de haber variado de principios políticos.

Sopla ahora un viento favorable, y si una nueva catastrofe no viene á interrumpir la obra de regeneracion, Pio IX desea mostrar al fin sus intenciones reformadoras y poner manos á la obra.»

—El gobierno francés cuida de enviar refuerzos á Méjico para llenar las bajas que por enfermedad ú otras cau-

sas ocurren en las dos divisiones que permanecen en Méjico. Se asegura que el general Bazaine ha manifestado al gobierno francés que no respondia de nada si se disminuía el contingente de tropas de su mando.

—El correo de Argelia anuncia que ha estallado una nueva sublevacion en Marruecos cerca de Rabat. El Sultán á la cabeza de sus tropas marcha á sofocarla.

—El espolon de bronce del buque ariete con coraza el *Taurus*, fué fundido en Tolon. Esta enorme maquina de guerra pesa 22,200 libras. La cubierta del *Taurus* ha recibido ya el forro de planchas de hierro que pesan 364.000 libras.

—Se asegura que el virey de Egipto ha invitado al emperador Napoleon para que vaya á aquel país á visitar y hacerse cargo de los grand s trabajos del canal de Suez que debe unir el Mediterraneo con el mar Rojo.

—La expedicion proyectada en Constantinopla contra los Kurdos ha sido aplazada hasta una época indeterminada por falta de dinero. Sigue la crisis financiera.

—La hija del rey de Dinamarca, la princesa Dagmar, prometida esposa que era del principe heredero de Rusia, entra decididamente en la religion griega, lo cual justifica la creencia de que contraera matrimonio con el nuevo principe heredero de Rusia.

—La Cámara de los comunes de Inglaterra ha aprobado un proyecto de ley cuyo objeto es modificar el juramento impuesto á los católicos para tomar asiento en el Parlamento.

Esta importante mocion, que su prime las fórmulas introducidas en 1829 por los autores del bill de emancipacion, con el fin de hacerla aceptar por las Cámaras, ha recibido el apoyo del gobierno.

En nombre del gabinete ha declarado sir G. Grey que el juramento especial prescrito á los católicos era humillante é inútil, que deseaba que se adoptara un juramento unico para todos los individuos de la Cámara, cualquiera que sea su comunión religiosa.

MAHON.

Volvió ayer de nuevo á cubrir la atmósfera una niebla tan densa como la de la madrugada anterior, si bien su duracion no fué tan larga.

Las higueras que estaban cuajadas de brevas, las llegarán á perder, como ya otras veces lo hemos visto, y entonces otro recurso menos para la gente pobre, que formaba con él parte de su alimento.

Hemos recibido el número 21 del periódico de las familias, que con el título de *La moda elegante* se publica con extraordinario y merecido éxito en Cádiz, bajo la inteligente direccion de su propietario el Sr. D. Abelardo de Cárlos.

La moda elegante, por los artículos que contiene, y que están escritos por los mas bien reputados escritores, por el mérito de los grabados que en su testo intercala, y por los lindisimos figurines que en lámina suelta publica, es el primero en su clase de cuantos se dan á luz en España.

El señor Comandante militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

ARCHIPIELAGO FILIPINO.

Luz en el puerto del Principe Alfonso.
COSTA ORIENTAL DE LA ISLA DE LA PARAGUA.

El Comandante General del Apostadero de Filipinas con fecha 16 de febrero del decorriente año, comunica la siguiente noticia relativa a la espresada luz de puerto.

«El comandante de la subdivision de Balabac participa, que el 7 de diciembre último se encendió la luz de puerto situada en el monte de la punta S. de la entrada del puerto del Principe Alfonso. Con el cañonero de aquella estacion procederá el mencionado oficial á practicar las observaciones consiguientes sobre la distancia que alcanza la luz y su arrumbamiento.

COSTA MERIDIONAL DE AUSTRALIA. GOLFO SPENCER.

Faro flotante en el arrecife Tiwara.

Segun anuncio de la Comision de Marina de puerto Adelaida desde el 1.º de abril del corriente año, se ha reemplazado la Valiza flotante que existia en el espresado arrecife, costa E. del mencionado golfo, con un Faro flotante que manifiesta dos luces.

Una fija, blanca, colocada en el palo mayor, elevada 7'5 metros sobre el nivel del mar, y visible á 7 millas en tiempo despejado.

Una fija, roja, situada en el de trinquete, á 3'6 metros de elevacion sobre el nivel del mar, y visible desde el O. á 3 millas de distancia.

El casco del faro flotante está pintado de rojo, tiene dos palos y una bola roja en el tope del mayor.

Está fondeado junto á un placer de piedras, cerca de la estremidad meridional del arrecife, bajo las siguientes demoras:

Punta Elizabeth al S. 32º E.

Punta Long al N. 61º E.

Viniendo del NNO. en demanda del faro, no se prolongará la bordada hacia la estremidad N. del arrecife mientras se tenga á la vista la luz roja, ni tampoco en tiempo fosco se bajará de 8 brazas de agua.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1865, 4º 35' NE

Madrid 26 de Abril de 1865.—Salvador Moreno.

PROVINCIA.

(Del Diario de Palma del 24.)

Como presidente de la Diputacion permanente mallorquina en Madrid, el señor D. Manuel de Guillamas, ha mirado por los intereses agricolas de este país, en la cuestion de cereales. Y considerando, que verán en estas islas, con placer, el siguiente suelto, publicado en un periódico de la península, lo trasladamos á continuacion.

«Las comisiones de Santander, Bilbao, Valladolid y Paleacia que con motivo de la cuestion de harinas se hallan en Madrid, probablemente no se retirarán hasta que pierdan toda esperanza en la modificacion del Real decreto de 1.º de abril que no ha podido satisfacer los deseos del comercio ni de la agricultura.

A pesar de que el éxito no ha coronado los esfuerzos que los señores diputados y senadores castellanos y de Aragon han trabajado cerca del Gobierno en pro de nuestros intereses, justo es que consignemos nuestra gratitud, para los que con tanto calor como perseverancia han estado laboriosamente en tan delicado asunto. Las conferencias, cartas y recados de los señores Ministros á los señores Moyano, Salvaverria, Polanco y Arias se han sucedido con frecuencia desde que el Sr. Moyano anunció al Congreso su interpelacion. Además el senador Sr. Guillamas no solo ha trabajado con gran calor cerca del Gobierno, sino que interesó á muchos senadores de la mayoría para que á la par gestionsen en su apoyo. A esta resuelta actitud y á la presion de las respetables comisiones que las provincias han mandado es debida la solucion que ha dado el Gobierno que si bien no ha satisfecho los deseos de nadie, al menos ha modificado en mucho su primitiva resolucio, que consistia en que el derecho diferencial no excediese de 60 rs. Tambien se dice que de un dia á otro aparecerá en la *Gaceta* el derecho rebajando 5 á 6 rs. en arroba los derechos de los azúcares que se introduzcan en la Peninsula.

Despues de los luminosos datos que ante el Gobierno ha presentado el señor D. Juan Pombo demostrando palpablemente que las harinas de Castilla necesitan para competir con las del Norte de América un diferencial de 100 rs. en barril sin que los datos que facilitó hayan sido contradictorios, escusado nos parece entrar en un trabajo demostrativo que ya servicia de poco despues de prejuzgada la cuestion.

La mision pues de las comisiones se inclina hoy á pretender del Gobierno que

desaparezcan los 20 rs. en barril que acaba de establecer para nuestras harinas con cuya rebaja quedarían satisfechos los deseos de los castellanos. Esta nueva cuestión es justísima, porque está basada en un principio de equidad.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 34 ms.—Pónese á las 7 h. y 21 ms.
LUNA.—Sale á las 12 h. y 1 ms. de la M.—Se pone á las 12 h. y 34 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pablo presbítero y San Siméon monje.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la de las Concepcionistas continúa el septenario del Espiritu Santo.

Santo de mañana.

San Marcelino mártir y San Erasmo obispo y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA.

del 31 de Mayo de 1865

Servicio para el 1.º de Junio.

Cefe de dia: D. Antonio Socies y de

Izco, coronel del primer batallon fijo de Artilleria.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones Princesa.—El Sargento Mayor.—Euis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Cardiff en 36 dias goleta inglesa John y Mary, de 98 ts., cap. Mr. Jenkins, con 6 trip. y carbon de piedra.

De Alicante en 7 dias javeque esp. Esperanza, de 29 ts., pat. Miguel Landino, con 5 trip., 4 pas., trigo y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Barcelona pailebot esp. Maria (á) Caballo, cap. D. Juan Carreras, con 5 trip., 1 pas., algarrobas, salvado y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

El domingo dia 4 de junio próximo venidero empezando á las nueve de la mañana, se verificará en estas casas consistoriales el llamamiento y declaracion de soldados y suplentes para el reemplazo del ejército del corriente año.

Lo que se hace saber al público á fin de que los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteo de este reemplazo y los que lo fueron en el de 1863 y 1864 que se hallen en este distrito, y en su defecto sus padres, curadores, ó parientes mas cercanos ú otras personas de quienes dependen, se presenten sin falta alguna en el sitio dia y hora que se ha designado, so pena de pararles el perjuicio que les impone la ley. Mahon 30 de Mayo de 1865. Juan Mercadal.

El sábado próximo dia 3 del corriente á las cuatro de la tarde se vacunará gratis á todos los niños que se presenten en la casa de Misericordia de esta ciudad.

Y se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 31 mayo de 1865. Juan Mercadal.

ANUNCIOS.

EL CAMBIO UNIVERSAL.

Queda señalado el dia 8 de junio

próximo para la celebracion de junta general en Madrid, á fin de determinar lo que convenga á los intereses de la Sociedad, á cuya junta podrán concurrir todos los interesados por sí ó por medio de legitimo representante.

PARA VENDER.

Lo está la casa de la calle del Castillo números 118 y 120.

Informarán en la calle de la Infanta número 24.

La casa número 51 de la calle de los Frailes está en venta.

Para tratar del ajuste podrán dirigirse á su dueño que vive en dicha casa.

PARA ALQUILAR.

Lo están los bajos de la casa n.º 20 de la calle de Anunciay. Informarán en su primer piso.

PARA ALQUILAR.

La casa n.º 14 de la calle de las Moreras, está amueblada com

pletamente.

Informarán en casa del Sr. Ponseti plaza del Principe, frente de la puerta lateral del Cármen.

En la calle del Castillo n.º 74 hay un piso amueblado para alquilar.

PARA ALQUILAR.

Lo está, amueblado, el 2.º piso de la casa n.º 33 de la calle Nueva.

Su dueño vive en la calle de Dayá número 31.

Desde el dia de hoy queda prohibido el cazar en los predios de Llibertó vell, Llibertó nou y Serra Morena, sin licencia por escrito de sus respectivos dueños.

LECHE DE BURRA.

Se hallará en la calle de los Frailes número 8.

TEATRO.

Gran funcion 8.ª de la 2.ª decena para hoy juéves 1.º de junio.

1.º
2.º
3.º
4.º
5.º
6.º
7.º
8.º
9.º
10.º
11.º
12.º
13.º
14.º
15.º
16.º
17.º
18.º
19.º
20.º
21.º
22.º
23.º
24.º
25.º
26.º
27.º
28.º
29.º
30.º
31.º
32.º
33.º
34.º
35.º
36.º
37.º
38.º
39.º
40.º
41.º
42.º
43.º
44.º
45.º
46.º
47.º
48.º
49.º
50.º
51.º
52.º
53.º
54.º
55.º
56.º
57.º
58.º
59.º
60.º
61.º
62.º
63.º
64.º
65.º
66.º
67.º
68.º
69.º
70.º
71.º
72.º
73.º
74.º
75.º
76.º
77.º
78.º
79.º
80.º
81.º
82.º
83.º
84.º
85.º
86.º
87.º
88.º
89.º
90.º
91.º
92.º
93.º
94.º
95.º
96.º
97.º
98.º
99.º
100.º